



ACADEMIA
DE LITERATURA
Infantil y Juvenil

Asociación Civil

“PRIMER CONCURSO DE MICRORRELATO JUVENIL- A.L.I.J.- 2020”



Desde 1° de JUNIO de 2020

Género: Microrrelato juvenil

Premio: Lote de libros y diploma conmemorativo para 3 Primeros Premios y 3 Menciones destacadas.

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: Academia de Literatura Infantil y Juvenil - A.L.I.J.

País de la entidad convocante: Argentina

Fecha de cierre: ~~4° de septiembre de 2020~~

Prórroga de 10 días: cierra el 15 de septiembre de 202

BASES

La Academia de Literatura Infantil y Juvenil, Asociación Civil sin fines de lucro – A.L.I.J.- con Personería Jurídica con Resolución N°002365725 del 02/2015 convoca al “**Primer Concurso de Microrrelato Juvenil -A.L.I.J.-**” que se regirá por las siguientes **BASES:**

1. Los participantes:

1.1. Podrán inscribirse todas las personas de cualquier nacionalidad que sean mayores de 18 años.

1.2. No podrán participar aquellos autores que ocupen cargos en la Comisión Directiva de la A.L.I.J. Esta exclusión, también se aplica a los componentes del Jurado, que se comprenderá de tres (3) catedráticos externos a ALIJ que serán convocados para la ocasión.

1.3. El número de obras por cada participante es de 2 (dos) microrrelatos por cada inscripto y se enviarán por Word -en A4-, por separado, al mail indicado.

1.4. Por la inscripción a este Concurso, cada autor deberá **abonar** la única suma de Pesos Doscientos (\$ 200.-) y en el caso de extranjeros: **girar 5 U\$S**; mediante **depósito o transferencia** a la:

Cuenta Corriente en \$ argentinos del Banco de la Nación Argentina N°: 0090042130

Sucursal: 042 - Bs As, C.A.B.A.-

CBU: 0110009920000900421303

CUIT-CUIL: 30-71497805-1

ENVIAR en adjunto a: cuota2020@gmail.com la foto o escáner del ticket, para que Tesorería les envíe la factura correspondiente; ASUNTO: Concurso Microrrelato.

Los fondos que se recauden se destinarán al pago de una contribución simbólica a los miembros del Jurado por la labor desempeñada en este Concurso.

2. Características de los Microrrelatos a presentar:

2.1. Los textos deberán ser originales e inéditos, escritos en lengua castellana y dirigidos a jóvenes de entre 12 y 18 años.

2.2. El tema será libre.

2.3. La extensión de las obras, escritas a doble espacio, en hoja A4, márgenes de 2 cm. por cada lado, en letra Arial, de cuerpo 12, será de un máximo de 12 renglones.

2.4. La narración deberá ser enviada, preferentemente, en archivo Word. No obstante, ello el tipo de archivo no es causal de inadmisibilidad de la obra.

2.5. El microrrelato deberá ir encabezado por su título y por el seudónimo elegido por el autor participante a los efectos del presente concurso.

2.5. No se podrán adjuntar imágenes o fotos al texto.

2.6. Las obras deberán ser originales e inéditas, no haber sido premiadas con anterioridad ni estar pendientes de resolución en otro concurso, ni haber sido total o parcialmente publicadas a través de ningún medio impreso o electrónico.

2.7. El Microrrelato es una Narrativa que no debe confundirse con 'prosa poética' (al estilo Haiku); tampoco una anécdota resumida. Entendemos el Microrrelato como: narrativa de condensación semántica muy breve, de lo esencial, sin descripciones disruptivas. No confundir con 'cuento breve' de una carilla, aproximadamente.

3. PRESENTACIÓN

3.1. Los relatos se presentarán por correo electrónico de la manera indicada en el artículo 3.2.

3.2. El autor deberá enviar tres (3) correos electrónicos -desde una misma dirección de e mail- a la siguiente dirección-: <concursoacademia20@gmail.com> prestando los siguientes recaudos:

• El primer correo: el asunto de este primer mensaje será obligatoriamente: "OBRA: (Título de la obra). SEUDÓNIMO: (Seudónimo elegido a los efectos de este Concurso)". El cuerpo del e-mail estará vacío y se adjuntará con (1) o los (2) relatos presentados al Concurso.

• El segundo correo: el asunto de este segundo mensaje será obligatoriamente: "DATOS DEL AUTOR DE LA OBRA: (PSEUDÓNIMO)". El cuerpo del e-mail estará vacío y se adjuntará un adjunto con los datos del autor, a saber:

- 1. Nombre de la obra presentada
- 2. Seudónimo elegido a los efectos del Concurso
- 3. Nombre/s y apellido/s completos del autor
- 4. Número de DNI, Cédula de Identidad o N° del Pasaporte del autor
- 5. Fecha y lugar de Nacimiento

- 6. Edad
 - 7. Nacionalidad
 - 8. Profesión/Oficio
 - 9. Domicilio
 - 10. Provincia:
 - 11. Localidad:
 - 12. Dirección:
 - 13. CUIL-CUIT distinguir si es CUIL o CUIT)
 - 11. Teléfono celular (distinga número de área)
 - 12. Teléfono fijo (distinga número de área)
 - 13. E-mail de contacto
- Un tercer correo: será para el e-mail de Tesorería cuota2020@gmail.com con abono de inscripción, tal como se consigna en el artículo 1.4.

3.3. Serán descartadas *in limine* aquellas obras cuyos e-mails o sus adjuntos - microrrelatos o datos personales- contengan firma o señales diferentes a las especificadas anteriormente susceptibles de identificar a su autor, antes de que el Jurado se expidiera.

4. PLAZOS

4.1. Queda abierta la presente convocatoria para inscribirse y abonar, a partir de la fecha de su publicación: 1° de junio y hasta las 24 horas del 1° de septiembre de 2020.

4.2. Los e-mails recibidos con posterioridad a ese día y a esa hora serán automáticamente descartados.

4.3. La A.L.I.J. se reserva el derecho de cambiar estas fechas en caso necesario.

5. JURADO

5.1. El jurado estará compuesto por tres catedráticos de reconocido prestigio en el área de la Literatura Infantil y Juvenil y serán egresadas/os del ámbito universitario de Bs As. (UBA)

5.2. La identidad de sus integrantes se mantendrá en secreto y se dará a conocer en la fecha de la publicación de los resultados.

5.3. El fallo del jurado será inapelable.

5.4. A criterio del jurado, el premio podrá ser declarado desierto.

6. PREMIOS Y MENCIONES

6.1. Los resultados del concurso serán publicados el 1° de diciembre 2020

en la página web institucional de la A.L.I.J.: www.academiaargentinadelij.org

6.2. Se otorgarán 1º, 2º y 3º Premios, consistentes en un lote de libros publicados por la A.L.I.J. y diploma conmemorativo; y 1º, 2º y 3º Menciones por las que se recibirán diplomas conmemorativos.

6.3. En ambos casos, las obras serán publicadas en la web y redes sociales de A.L.I.J. y, eventualmente, en una antología a publicarse en soporte papel, cuya edición se concretará a criterio exclusivo de la Comisión Directiva de A.L.I.J., si las condiciones económicas así lo permitiesen.

6.4. En el caso de poder realizar una entrega de premios presencial, esta se efectuará en lugar y fecha a confirmar, la que se dará a conocer también por la misma página web oficial de esta Academia.

7. DERECHOS DE AUTOR

7.1. Durante los seis meses posteriores al fallo, ALIJ se reserva el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio los trabajos premiados, los finalistas y los no premiados, sin que se devengue derecho alguno de remuneración pecuniaria en favor de los autores.

7.2. Pasado ese plazo de tiempo, la ALIJ podrá difundir y publicar por cualquier medio gráfico y/o digital, las obras premiadas, las finalistas y las no premiadas, previo aviso a los autores.

7.3. Los ganadores de los premios y menciones autorizan a la A.L.I.J. a divulgar sus nombres, apellidos, y curriculum vitae y localidades de residencia en la página web y comunicados de prensa, radio, televisión y/ o medios digitales organizados por la A.L.I.J., como consecuencia del anuncio de los premios otorgados.

8. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

8.1. El jurado resolverá cualquier contratiempo que pueda surgir en la interpretación de las presentes Bases.

8.2. Ni la institución convocante ni el Jurado estarán en posibilidades de establecer comunicación con ninguno de los participantes ni ofrecerán información relativa al proceso de selección en cualquiera de sus fases.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases.

A.L.I.J.

MAYO DE 2020